

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

60 CENTESIMOS

ADMINISTRACION: SAN JOSE 171 (ALTOS)

SALE TODOS LOS DOMINGOS

No se admiten suscripciones de medio mes

NÚMERO SUELTO

20 CENTÉSIMOS

La Administración estará abierta todos los días desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

CONTENIDO DEL NÚMERO 39: — Otro 15 de Enero. — Industria nacional. — Diputados y serenos. — Los buenos y los malos. — Las palabras y las obras. — Cosas de negro.

Otro 15 de Enero

Timoteo—¡Qué noche, válgame Cristo!

¡Qué tormenta nos amaga!

Yo—Dónde tienes los ojos, *Timoteo*?

Timoteo—Donde Dios me los puso, señor amo, ¡ojalá que me los hubiera puesto en los talones, que así no vería las cosas lamentables que suelo ver en este país. Por ejemplo....

Yo—Déjate de ejemplos, que maldita la gracia encierran los tuyos.

Timoteo—Si? Pues menos gracia encierran los que nos ofrecen los ministros, que hacen cada barbaridad....

Yo—Barbaridad es la que dijiste suponiendo que amagaba tormenta, cuando la noche está más tranquila que la conciencia de un justo.

Timoteo—De un Justo Maeso ó de un Justo Pelayo?

Yo—Vuelves á las andadas?

Timoteo—Eso mismo escribe el diario de más circulación en los batallones, y á esa tormenta se refería, á la tormenta con que nos amenaza el papel de don Clodomiro.

Yo—No te entiendo.

Timoteo—Lea su merced este editorial, y desespere encomendémonos á Dios.

Yo—Lo leeré por darte gusto.

Timoteo—Este, que lleva por epigrafe *Vuelta á las andadas*.

Yo—Allá voy—«El rechazo del señor Carve por el elemento intransigente de la Cámara, puede muy bien ser la chispa que produzca un terrible incendio.»

Timoteo—Si el asunto fuese para reír y no para llorar como es, yo expresaría que el autor de ese editorial estaba de *chispa* al sentarse á

escribirlo. No será don Bonifacio el padre de ese artículo aterrador?

Yo—Don Bonifacio no escribe en este papel. Hola! «Los principistas vuelven á poner en práctica las tendencias exclusivistas é intransigentes.» ¿Y cuáles son los principistas que hay en la Cámara?

Timoteo—Ninguno que yo sepa.

Yo—Veamos entónces lo que sigue—«Los liberales en política, los que luchamos por la felicidad del país, nos vemos retados y tendremos que organizarnos para contrarrestar sus bastardas miras.» ¿Y quiénes son esos liberales que luchan por la felicidad del país?

Timoteo—Los que derrocaron á don Eduvigis y alzaron á Varela, los que derrocaron á Varela y alzaron á Latorre, los que aplaudieron la prórroga de la Dictadura y las proezas del dictador, los que contribuyeron á traer al país á la mala situación en que se encuentra; esos son los que se llaman liberales en política y los que bregan por la felicidad de la nación.

Yo—Vaya unos liberalitos, *Timoteo*!—«Tal vez se reproduzcan las escenas de otros días, escenas que no fuimos ni seremos nunca los primeros en provocar.»

Timoteo—Así se escribe la historia! Adelante, señor amo.

Yo—«Pero á nuestro pesar pueden repetirse si los principistas levantan la enseña que siempre los guía.»

Timoteo—Qué enseña, ni que oriflama han de levantar los principistas, si están metidos en un zapato y tapados con otro?

Yo—«Para ellos no hay virtud ni talento en quien no milita en sus filas. Para ellos el que no los sigue está condenado á ser pária en su país.»

Timoteo—Al revés te lo digo para que lo entiendas al derecho, que párias son en su país, de algunos años á esta parte, los que cantan las verdades del barquero á los mandones.

Yo—«La conducta observada por la fracción que los representa en la Cámara de diputados,

es rasgo de los caracteres que distingue á esos autócratas.»

Timoteo—Ahora compara á los principistas con el Czar de todas las Rusias. ¡Qué diario más gracioso si no fuera lo que es!

Yo—Y cuál fracción representa á los principistas?

Timoteo—Probablemente la que no admitió los poderes de don Amaro Carve: don Eduardo Martínez, don Adolfo Pedralbes, Cabilla, don Alcides Montero, don Norberto Betancour y otros de la misma camada.

Yo—Y esos son principistas?

Timoteo—Para el papel de más circulación en los batallones, principistas son todos aquellos que no piensan como él, ó como los que le sugieren los artículos que saca á luz.

Yo—Y esos se jactan de ser liberales en política?

Timoteo—El que no está conmigo, es mi enemigo. ¡Qué liberalidad!

Yo—Conqué los que votaron en contra de Carve representan á los principistas?

Timoteo—Segun el diario de más circulación en los cuarteles, sí, señor; pero segun los principistas representan á otros.

Yo—A quiénes, Timoteo?

Timoteo—A los brillantes y flamantes ciudadanos que manda el teniente coronel Aguirre. Continúe su merced.

Yo—«El rechazo del señor Carve, por las circunstancias que lo acompañaron, ó más bien estas mismas, son ay! el primer toque del campaneo que llamará á un lúgubre 15 de Enero».

Timoteo—El primer toque del *macaneo*. Jesús, Jesús! Y no se santigua, señor amo?

Yo—Tonto! Si aquí no se amenaza á los principistas.

Timoteo—Qué habla su merced?

Yo—Recuerda que el 15 de Enero fué el día en que las tropas derribaron á Ellauri.

Timoteo—Y es verdad, señor amo. ¿Luego la tormenta no nos amaga?

Yo—No, Timoteo, que el único amagado es el Presidente constitucional.

Timoteo—Mejor que mejor. Caramba! Y qué ojo habrá abierto don Pancho! Por cierto que el papelote de don Clodomiro es un enigma. Ora sube al Dr. Vidal sobre los cuernos de la luna, ora le amenaza con un derrocamiento. ¿Quién moverá los titeres, señor amo?

Yo—En *La Nación* no hay titeres, Timoteo.

Timoteo—Pero hay redactores informales, que unas veces dicen cesta y otras ballesta, lo que viene á resultar lo mismo. Y tornó á mi pre-

gunta, ¿quién manejará á los redactores del diario de más circulación en las mayorías?

Yo—Que te conteste el señor don Clodomiro. Entre tanto, bástete saber que «si la repulsa del señor Carve es ay! el primer toque del campaneo que llamará á un lúgubre 15 de Enero,» los principistas y nosotros estamos bien libres de las consecuencias.

Timoteo—Y el doctor Vidal?

Yo—Ministros tiene el Estado que te podría responder.

Timoteo—Por lo tanto ya no deberé cantar

¡Qué noche, válgame el cielo!

Qué tormenta nos amaga!

Sino la siguiente copla, que me inspira el artículo de ese diario y la explicación de su merced.

¡Qué terrible temporal,
Segun cuenta *La Nación*,
Está amagando el baston
De don Francisco Vidal!

Industria nacional

El señor Vidiella se ha servido enviarnos unas muestras del vino cosechado en su granja de Villa Colon. Personas inteligentes aseguran que el vino es de lo mejor que se puede obtener en el país. Como la carta que nos dirige el señor Vidiella es digna de ser conocida por el pueblo, á quien interesan los progresos de la industria nacional, la transcribimos á continuación.

Montevideo, Setiembre 23 de 1881.

«Señor redactor de *El Negro Timoteo*:

«Apasionado por todo lo bello y lo útil que puede desarrollar la riqueza del país, emprendo lleno de fé y de verdadera devoción la plantación de la viña y del olivo en grande escala, que más ó ménos tarde deben ser el estribo del primer puente de plata por donde pase la riqueza industrial de los pueblos cultos y civilizados.

«Un país sin vino y aceite propio, siempre será tributario de los países industriales; y un país rico como el Estado Oriental no debe aparecer como un pueblo pobre y perezoso.

«El Estado Oriental puede producir buen vino y buen aceite para su consumo, siempre que los vinicultores sepan elegir las plantas que se proponen beneficiar, prefiriendo siempre la calidad de la planta á la cantidad del producto.

«El plantar sarmientos de parra alta para producir vino, es perder tiempo y malgastar el dinero.

«Yo mismo he sido víctima de mis errores, y

hoy estoy pagándolos bien caro, destruyendo casi por completo el penosísimo trabajo de seis años de constancia y de labor.

«Tengo cincuenta y siete clases de cepas, y apenas son siete las calidades que responden favorablemente á las condiciones climatorias del país.

«Seis años de perseverancia y de sinsabores para costear tan extenso establecimiento, han sido lo bastante para resolver el importantísimo problema sobre la posibilidad de la vinicultura nacional.

«Ochenta mil cepas y tres mil quinientos olivos de las mejores clases y calidades de Europa y América, embellecen y enriquecen los contornos de la estación Colon.

«Para evidenciar hasta lo infinito la verdadera verdad de lo que dejo expuesto, me permito enviarlos dos calidades del mosto recogido en nuestro establecimiento en los últimos días del mes de Marzo del corriente año.

«No me creo autorizado para concederle los honores que se tributan al vino más ó ménos bueno, puesto que le falta el tiempo necesario para su perfección.

«Sírvasse acogerlo, y apreciarlo con la rectitud y severidad con que el escritor ilustrado aprecia los más importantes intereses públicos y particulares que caen bajo su dominio.

«Para ello bástale á Vd. saber que las calidades del mosto que le remito, es la purísima expresión del líquido de la uva recogida en la fecha indicada.

«El vino comun de mesa, se lo enviaré más tarde, y desde ya puedo garantizarle que no solamente es muy bueno en su clase, sino que tambien podrá venderse al módico precio de quince centésimos la botella, quedando un beneficio líquido de 25 ó 30 p. ¢ para el vendedor al menudeo.

«Esta oportunidad me ofrece el gusto de saludar á Vd. y de suscribirme su afmo.

y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Vidiella.»

Al agradecer su obsequio al señor Vidiella, hacemos votos porque sus afanes y contracción en bien del país, consigan la más justa recompensa.

Diputados y serenos

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Padre y señor:

Me es doloroso poner en su conocimiento que el señor don Amaro Carve, sujeto que goza aquí

de generales simpatías, se ha quedado á la luna de Valencia ó con las ganas de ser diputado en la actual Legislatura. ¡Qué desgracia para el Parlamento oriental! ¡Qué pico de oro malogrado!

Y por qué se quedó tocando tabletas? Por nada, como decia aquel criminal del cuento, contestando á quien le preguntaba:—Y por qué te han traído á la cárcel?—Por nada, señor, porque maté á un hombre. Pues tambien por nada dieron con la puerta en las narices al señor Carve: porque éste debia no sé cuantos centenares ó miles de pesos al Estado.

Esto fué lo que se les antojó objetar á los que se oponian al ingreso de mi hombre, y lo malo no fué que lo objetaran sino que lo probaran. Verdad es que don Amaro replicó que no ha habido pruebas ni cosa semejante; pero con pruebas ó sin pruebas, lo cierto es que el célebre redactor del no menos célebre *Toque de Alarma* no ha podido entrar en el augustó recinto de las leyes y de las luces.

Y aqui conviene agregar, por via de aclaración, que al poner luces no he querido aludir á las linternas de los serenos, que usted no ignorará lo que murmuran los maliciosos, y es que la presente Serenísima Legislatura debe su nombramiento á los dignos ciudadanos que manda el comandante Aguirre.

Pase que esto sea positivo en lo concerniente á las elecciones de Montevideo, mas en lo relativo á las de campaña, eso sí que no, como se corre que gritaba el doctor Martínez Castro, representante por el departamento de la Colonia á otro cualquiera, que no estoy en los autos. ¿En campaña hay serenos? Convengamos en que existen en alguna poblacion, pero los hay en todas? No, señor; en cambio hay celadores, y váyase lo uno por lo otro, como replicaba un amigo del doctor Martínez Castro.

Volviendo al señor Carve, añadiré que don Amaro insertó en *La Tribuna Popular* un manifiesto que empezaba así:—«Manifiesto del diputado Carve á los electores de Montevideo.» Esta pieza político-literaria ha dado origen á grandes discusiones públicas y privadas, cuyo resultado no se conoce hasta el presente.

Unos creían que don Amaro enderezaba el manifiesto á los compatriotas de machete y linterna; otros que á los ciudadanos que están á las órdenes del señor jefe político, y no faltó quienes supusieran que lo dirigía á los cabos y sargentos de los batallones. Yo soy de opinion que lo enderezó al pueblo de la capital, pero como mi voto es el único en ese sentido, no puede inclinar la balanza en pró ni en contra.

Lo que puedo asegurarle es que la noche en que se publicó el manifiesto, ningún guardián nocturno dejó de comprar el diario. Viera usted á esos ciudadanos devorando el escrito á la luz de la respectiva linterna! Y viera usted cómo se reían y cómo lo comentaban! En resumen, me parece que el manifiesto les agradó bastante.

Y era como para agradar á todos, ménos á los diputados que se opusieron á la entrada del señor Carve. Hé aquí como principia la pieza político-literaria, escrita en un lenguaje más castizo que el de Quevedo.—«En la necesidad de explicar á los ciudadanos que me honraron con su voto (échese usted á buscar á esos ciudadanos) las causas que han motivado el rechazo de mi elección en la Cámara de Representantes, (échese usted á buscar á quien representan) creo conveniente dirigirme á ellos de un modo público (aquí de la pregunta ¿quién es ella?) á fin de que el país se entere también de lo que ha pasado.»

Usted, que forma parte del país, también tiene el derecho de enterarse, y por eso es que le transcribiré algunas frases del manifiesto, que sigue de esta guisa:—«Así se sabrá como ha sido violada la constitucion de la República.... por una mayoría regimentada y dispuesta á todo con tal de vulnerar mi persona.»

Le advierto que la mayoría á que se refiere el señor Carve, no son los serenos ni los celadores; son los diputados que no le permitieron saborear el turrón legislativo.—«Me queda la satisfacción, sin embargo, y esta es mi justificación más completa, que han defendido la causa de los verdaderos principios constitucionales, incidentalmente representados por mí, no solo un número crecido de diputados cuya reputación está al abrigo de toda sospecha, sino hasta muchos adversarios políticos que en ese número se contaban.»

El crecido número de diputados que defendieron la causa de los principios, incidentalmente representados por el señor Carve, se descompone así:—Terra, uno; Aguirre, dos; Martínez Castro, tres; Vizca, cuatro; Bauzá, cinco; Honoré, seis; Ximenez, siete; Martorell, ocho; y Nin y Gonzalez, nueve. Hé ahí el crecido número de diputados que defendieron al señor Carve, nueve en todo.

Por supuesto que la reputación de los nueve está al abrigo de toda sospecha, principalmente en lo que toca á don Francisco Bauzá y á don Carlos Honoré, por más que al primero le hayan apostrofado de mala manera los concurrentes á la sesión en que rechazaron al señor Carve, y al segundo le hayan tildado de belga, sin que él se preocupara de levantar la imputación.

Esos nueve caballeros, escribe don Amaro, son los más honorables é independientes que hay en la Cámara de Representantes, y por consiguiente en el país. Mientras tanto, ¿qué son los que votaron en su contra? Unos tipos, ya decir esto ya está resuelto el asunto en favor de don Amaro.

«De qué se me acusaba, pregunta despues, para impedir mi ingreso á la Cámara? Se me acusaba de deudor moroso al Estado por no haber pagado una cuota de Contribucion Directa. Ahora bien, he presentado: 1.º una declaración oficial de receptor de Contribucion Directa, que declara no deber yo un centésimo al Fisco; 2.º una declaración oficial del procurador de la Junta Administrativa de Montevideo, declarando haber sido yo nunca compelido por el Fisco al pago de la contribucion, y por consecuencia haber caido nunca en mora.»

Ya lo vé, padre mio—el señor Carve presentó esos documentos, y no obstante la Cámara se mantuvo en sus trece. Verdad es que el doctor Pedralbes sacó otros, en que se manifiesta que don Amaro había concluido de pagar lo que adeudaba al Fisco.... despues de ser nombrado representante! Pero pagar ántes de la elección ó luego de verificada, no es pagar? Razon sobra, por ende, al señor Carve, para echarle cosos y ternos contra los serenísimos diputados que no quisieron aceptarle como colega.

«Con lo dicho (que no es cosa de gravedad) creo dejar demostrada la sin razon del proceder injustificable de los que impulsados por móviles mezquinos, ú obedeciendo á una consigna venganzosa, (¡cómo si los representantes fueran serenos para tener consigna!) han violado escandalosamente la constitucion de la República, y han robado á un ciudadano los derechos políticos que ésta le acuerda.»

El suceso es verdaderamente lastimoso y la Nación está inconsolable. Pero los que más sienten el infortunio del ex-redactor del *Tambo de Alarma*, son los festivos cronistas parlamentarios, á los que ya se les hacia agua la boca pensando que tendrian en el señor Carve un individuo más de quien reirse. ¡Cómo es un hombre ceeceoso!

Empero, si don Amaro ha perdido la silla de la diputación, el Gobierno le dará otra más suculenta, estando á lo que pone el papel de circulación en ciertas oficinas públicas y vacantes. Imagínese que dos ó tres personas ya le ludan como director de Correos! Esto si no sería para hacerse cruces. Otros creen que le nombrarán Jefe Político de Montevideo, y á otros nos que ministro de Relaciones Exteriores.

Sin otro motivo quedo de Vd. humilde y ca-
luroso hijo.

Timoteo Símpelos.

Los buenos y los malos

«Hablando con algunos amigos el Presidente de la República sobre el proyecto de ley que vá á presentar al Cuerpo Legislativo, para castigar por las leyes militares los delitos de rebelion, conspiracion etc., el doctor Vidal les dijo:—Señores, les voy á recordar ahora unas palabras de Napoleon III, que dijo:—*Para que los buenos se tranquilicen es necesario que los malos tiemblen.* (1).

(El papel de más circulacion, etc. etc.)

¿Quiénes los malos serán
Y quiénes serán los buenos?
Decir esto es lo de ménos,
Como ustedes lo verán.

Los escritores de diarios
Del Gobierno, que publica,
Y aplauden y glorifican
Eseritos estrafalarios
Y remitidos obscenos,
Son los buenos.

Los vecinos que se quejan
De ciertos tipos de sable,
Que con ser muy habitable
La campaña, los manejan
A empujones si no á palos,
Son los malos.

Los que llaman á Vidal
Y á la situacion presente,
Archilegal Presidente,
Y archiconstitucional
Situacion, de gozo llenos,
Son los buenos.

Los que rien al leer
Que don Francisco Vidal
Es Presidente legal,
Y que tiene más poder
Que Grévy entre los galos,
Son los malos.

Los honorables señores
Que ganan trescientos duros,
Y á quiénes los hombres puros
Titulan legisladores

Nombrados por los serenos,
Son los buenos.

Los periodistas que escriben
Con independencia suma,
Y por no vender su pluma
En pobreza honrada viven,
Y en la miseria á intervalos
Son los malos.

Los escritores que venden
Su conciencia á los mandones,
Y de ellos inspiraciones
Reciben, y condescienden
Con todos sus desfrenos,
Son los buenos.

Los muy dignos orientales
Que al poder hacen un feo,
Por no admitir un empleo
De gobiernos ilegales
Que merecen varapalos,
Son los malos.

Los que hacen *consignaciones*
Al ministro, y se complacen
En las remesas que hacen,
Dando á la ley mojicones,
Sin barreras y sin frenos,
Son los buenos.

Los críticos que censuran
A los ministros actuales,
Que muy más que de los males
Que sufre el país, se curan
De ser unos zampapalos,
Son los malos.

Los comisarios que están
De caciques en sus *pagos*,
Y que tratan á los vagos,
Segun lo dice un refran,
Como á caballos ajenos,
Son los buenos.

Los que critican el lujo
De los jefes y oficiales,
Que á lo príncipes reales
Son tratados sin tapujo,
Y viven entre regalos,
Son los malos.

Los Galenos que *disparan*
Con toda celeridad,
Siempre que en esta ciudad
Epidemias se declaran;

(1) Autor muy acreditado en derecho constitucional.

Esos valientes Galenos,
Son los buenos.

Ya saben, pues, los lectores,
Poco más ó poco ménos,
Quiénes son aquí los buenos,
Y quiénes son los... peores.

Las palabras y las obras

Timoteo—Recuerda su merced aquellas circulares que el ministro de Gobierno pasó á los jefes políticos de campaña, recomendándoles que no se inmiscuyeran en las elecciones, ni permitiesen que sus empleados se mezclaran en ellas?

Yo—Sí, *Timoteo*.

Timoteo—Recuerda su merced la nota pasada no hace muchos días al inspector nacional de instruccion primaria, ordenándole que destituyera al inspector departamental de Paysandú, por haber firmado el acta de una reunion nacionalista?

Yo—Sí, *Timoteo*.

Timoteo—Recuerda su merced lo que decia aquella carta que dirigió á la prensa el coronel Santos, y las palabras que pronunció en el banquete dado al Gobierno por el representante del dictador del Perú?

Yo—Sí, *Timoteo*.

Timoteo—Recuerda su merced el discursito que espetó en ese banquete el doctor Requena y Garcia, garantizando los buenos propósitos de la administracion del 13 de Marzo, y sacando la cara por el ejército y los jefes de batallon, á los que consideraba como robustos sustentáculos de la constitucion y de las leyes?

Yo—Sí, *Timoteo*.

Timoteo—Pues si su merced recuerda este discursito, y las palabras y epístola del coronel don Máximo, y la nota pasada al inspector Varela por el ministro de Gobierno, y las circulares de marras, y las promesas escritas y verbales de los señores miembros del actual gabinete, tómese el trabajo de leer esta gacetilla de *La España*, y despues sírvase cantar conmigo:

Bien reza un proverbio que hay
Gran trecho del dicho al hecho,
Y es inmensurable el trecho
En este pobre Uruguay.

Yo—Y qué trae esa gacetilla, *Timoteo*?

Timoteo—Lo que su merced sabrá si la lee: Una completa confirmacion de las cartas, discursos, notas, circulares, promesas y programas de los miembros de la presente administracion. Aquí está *La España* y aquí la gacetilla; es la

primera de la *Ultima hora*... que tardó mucho en llegarles á ciertos moribundos ministros de cierto pais del Oriente americano.

Yo—«*ÚLTIMA HORA*—Tenemos á la vista *Constitucional* de San José, de cuyo diario escudamos las siguientes denuncias sobre elecciones electorales llevados á cabo en aquella localidad por algunas autoridades y funcionarios que no entienden, por lo visto, la *doctrina escrita* por el señor ministro de Gobierno, en sus últimas disposiciones sobre los deberes y atributos de los empleados públicos.»

Timoteo—Qué tal, señor amo?

Fijese en la palabrilla
Que á la *doctrina* acompaña,
Y observará que *La España*
La ha sacado en bastardilla.

Yo—«Segun el dicho diario, los comandantes Tajés y Aguirre, jefe el primero del batallon y el segundo del cuerpo de serenitos en esta capital; se trasladaron á San José y procuraron influir en el ánimo de don José Berasategui y Norberto A. y Diaz, empleados ámbos de la nacion; estos ciudadanos contestaron á las gestiones de los referidos comandantes, y ellos no votarian por otro que por el señor Herrera, por quien estaban ya moralmente comprometidos.»

Timoteo—¡Los comandantes Tajés y Aguirre se trasladaron á San José, y procuraron influir en el ánimo de dos de los electores de senado! ¿Y de qué recurso se valdrian para inducirlos á no votar por el señor Herrera? Esto no lo significa *El Constitucional*; pero yo me lo suplico y....

¿Despues de las *fruslerias*
De los dichos comandantes,
Pensará lo mismo que ántes
El ministro Garantías?

Yo—«Este primer hecho significa una coacción ejercida por funcionarios públicos en la eleccion de San José, con la circunstancia agravante de ser llevada á cabo por militares de la República en servicio activo.» Y á fé que esta circunstancia es agravante.

Timoteo—Al contrario, señor, que es atenuante; basta que haya jefes de por medio. Y permitame cantar otras coplillas:

¿Qué bien se guardan las leyes
En este pueblo patan!....
Reza un adagio: allí van
Leyes donde quieren reyes.
¿Para qué demonio tanta
Legislacion? Me lo explico—
Para que la observe el chico...
Pero el grande la quebranta.

¡Qué bien cumplen su mision
Los señores del poder!
¡Qué bien cumplen su deber
Los jefes de batallon!
¿Despues de las parlerias
De los dichos comandantes,
Pensará lo propio que ántes
El ministro Garantias?

Yo—Esta es denuncia grave, Timoteo, y con
me dice *La España*:—«Si el Gobierno ha au-
tizado este hecho, cae sobre él toda la res-
ponsabilidad.»

Timoteo—Ahí me las den todas, responderá
el Gobierno, que se cuida tanto de la opinion
pública, como yo de la primer camisa que me
pase.

Yo—No me parece que el Gobierno haya au-
tizado tan indigna coaccion, y aun me incli-
na a creer que castigará á los jefes de que ha-
ya. *El Constitucional*.

Timoteo—Se equivoca de medio á medio, se-
ñor, que tratándose de los jefes aludidos ó
de cualquier otro del ejército de linea

La administracion presente
Siempre hará la vista gorda,
Que ser muda, y ciega y sorda
Le es, señor, muy conveniente.

Yo—Seguiré la lectura de la gaceta.—«Con-
vencidos los electores para el miércoles último
se ignoraba que existia á favor del señor
Cristóbal una mayoría de un voto.»

Timoteo—Y era preciso anularlo. Ya verá su
resultado como se consiguió.

Yo—«En este estado las cosas, y un dia ántes
de la eleccion, recibe el señor don Norberto A.
un telegrama del ministro de Gobierno
mandándole bajar á la capital.» ¡Qué coinciden-
cia!

Timoteo—Sí, señor, es una coincidencia ma-
ravellosa. Y vaya atando cabos, sin olvidar, por
supuesto, aquellas circulares del ministro Mac-
Eachen.

¡Qué bonitas circulares!
Y además de ser bonitas,
Estaban muy bien escritas,
Y las hubo, pero á pares....

Yo—«Cumple la órden, y ya en Montevideo
escribió á sus amigos que ha tenido que pre-
sentar la renuncia de su cargo, mas que irá á
cumplir sus deberes como ciudadano.» Y por
qué renunciaria el señor Acevedo?

Timoteo—Pregúnteselo al ministro don Eduar-
do, que él le podrá responder mejor que nadie.
En todo, no eche en olvido las circulares de
MacEachen.

¡Qué bonitas circulares!
Y además de ser bonitas,
Estaban muy bien escritas....

Yo—«Así lo hizo (el señor Acevedo) pero fué
detenido en la Paz, segun han contado los pasa-
jeros que llegaron á San José en el mismo tren.»
¿Y por qué seria detenido?

Timoteo—Don Eduardo Mac-Eachen lo sabrá.
Lo que yo sé es que S. E. pasó unas circu-
lares....

Yo—Calla, Timoteo, y déjame continuar.—
«Esta llamada y esta detencion; ¿cómo calificar-
las? Aquí hay algo más que coaccion, hay delito.»

Timoteo—Hay delito? ¡Dios eterno!

Y quién será el delincuente?

Por cierto que ha de haber gente

Que replique—el de Gobierno.

Mas yo una vez y millares

De veces, diré que nó;

Y es porque recuerdo yo

Sus célebres circulares....

Yo—«De esta manera ha sido electo senador
por San José el señor Salvañach.»

Timoteo—Aquí encaja bien otra coplilla.

Ser electo de ese modo,

¡Qué honor para el abogado!...

Sereno, las once han dado...

No, que llueve y hace lodo.

Yo—«Dada la respetabilidad del señor Salva-
ñach, éste no debia aceptar como buenos tales
manejos electorales, ni el Senado, en vista de los
atentados que se denuncian por la prensa, de-
bería tampoco mirar como válida una eleccion
de tal manera falseada.»

Timoteo—¿Que no acepte Salvañach?

Aceptará de contado,

Y se entrará en el Senado

Muy orgulloso y de frac.

No es para perder la ganga

De los trescientos, aunque

La eleccion de San José

Tenga mucho de *guaranga*.

Por otra parte, los demás senadores no han
sido nombrados más ó menos como el doctor
don Cristóbal?

Yo—«¿Es lícito que los funcionarios públicos
ejercen coaccion, detengan á los electores,
se burlen y menosprecien las promesas y pro-
gramas, y tambien lícito que destituyan em-
pleados porque firman programas ó figuran en
las listas de algun comité independiente ó de la
oposicion?»

Timoteo—Es lícito, porque para eso el que
manda, manda, y cartucheras al cañon.

Yo—«Creemos muy difícil que sobre la doctri-
na sentada en San José por los señores coman-

dantes y por el propio ministro de Gobierno, se puedan ahora elaborar nuevas circulares y órdenes *puritanescas* proclamando el respeto estricto á las leyes, á los derechos de los ciudadanos y hasta á los artículos reglamentarios de cualquier repartición pública! ¿Así empezamos?»

Timoteo—Así empezamos? No, señor, si eso es más viejo que el andar á pié. ¿Cómo se llama el Presidente de la República? Don Francisco Vidal. ¿Y el ministro de Hacienda? Don Juan Peñalva. Y el de Relaciones Exteriores? Don Joaquín Requena y García. Y el de Gobierno? Don Eduardo Mac-Eachen. Y el de Guerra y Marina? Don Máximo Santos. Por consiguiente, con nombrarles.... Quién manda? Tello. Así anda ello. Y vuelvo á mi pregunta: ¿recuerda su merced las circulares que el ministro de Gobierno dirigió á los jefes políticos de campaña?

Yo—Sí, Timoteo.

Timoteo—Recuerda su merced la nota de ese ministro á don Jacobo Varela, ordenándole la destitución de un inspector departamental porque habia firmado un acta política?

Yo—Sí, Timoteo.

Timoteo—Recuerda su merced la carta que enderezó á la prensa el coronel Santos, y las palabras que pronunció en el banquete del representante de Piérola?

Yo—Sí, Timoteo.

Timoteo—Recuerda su merced el discurso del doctor Requena y García, en que garantizaba los buenos propósitos del actual Gobierno, y se constituía en paladín de los jefes de la guarnición?

Yo—Sí, Timoteo.

Timoteo—Recuerda, por último, las promesas individuales y colectivas de los miembros del gabinete del 13 de Marzo?

Yo—Sí, Timoteo.

Timoteo—Pues si recuerda las promesas de los ministros y del Presidente constitucional, y las cartitas y palabras de don Máximo, y el discurso del ministro Garantías, y las notas y las circulares del señor Mac-Eachen, en virtud de ello y de las denuncias que publica *La España*, dignese cantar conmigo:

Reza un proverbio, que hay
Gran trecho del dicho al hecho,
Y es inmensurable el trecho
En este pobre Uruguay.

Yo—¿Qué vergüenza, Timoteo!

Timoteo—Sí, señor, aunque sobre ese particular le cantaré una seguidilla:

La vergüenza era verde,
Dijo un palurdo,
Y creyéndola pasto

Comióla un burro.
Desde esa fecha,
No ha vuelto á conocerse
Lo que es vergüenza.

COSAS DE NEGRO

Diálogo entre un español recién venido y natural de este país de las Batuecas.

—¿Cómo tratan aquí á los diputados? pregúntale el hijo de Castilla.

—Como á cuerpo de rey, contesta el otro.

—No pregunto eso, sino qué tratamiento se les da.

—Un tratamiento de lo mejor. Fíjese que los pagan trescientos pesos mensuales.

—Tampoco pregunto eso. Pregunto cómo se llaman entre sí.

—Legisladores, padres de la patria....

—O yo no me explico bien, ó usted se ha ido desentendido.

—Pero hombre....

—¿Cómo se les titula, merced, señoría, excelencia?

—Acabáramos! Se les titula honorables.

—Pues en mi opinion debia de decirseles *reñisimos*.

—Porque les tratan como á príncipes?

—No señor, por otra razón.

—Andando.

—Porque como algunos periódicos aseguran que han sido nombrados por los serenos....

—¿Sabe usted que me place la cosa?

—Muchas gracias.

—Y en adelante los llamaré de esa manera: ¡serenismos diputados! Ha tenido Vd. una conferencia feliz.

Una suposición de *La España*.

«Se nos figura que si el inspector señor Moreira hubiese asistido á la reunión habida en casa del mayor Flamand, no hubiera sido declarado cesante;» lo cual es decir que fué declarado cesante por haber asistido á una reunión de nacionalistas.

Por mi parte, no lo dudo,
Que en la nación oriental,
Desde que manda Vidal
Reina la ley del embudo.

El señor jefe político de Montevideo se limitó en una pierna, por «habérsele desprendido de la pistolera la pistola Lefauchaux que usa, y cayendo al suelo se disparó uno de los proyectiles.»

Esta noticia la tomamos de un periódico, y es el caso de preguntar:

¿No hay una disposición policial que prohíba el uso de armas? Cómo es que el jefe político, que debiera dar el ejemplo, es uno de los que la infringen?

Cosas de este país!
Donde á todo copetudo
Sirve de amparo y de escudo
La dicha ley del embudo.